



VALPARAÍSO, 06 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN N° 1426

La Cámara de Diputados, en sesión 20° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

En los últimos años, la industria tecnológica en sus distintas variantes ha revolucionado la forma en que las personas y empresas desarrollan sus negocios. En ese contexto, los startups aparecen como una modalidad especialmente creciente, principalmente por su atractivo en los públicos jóvenes, su capacidad de escalar rápidamente, su carácter transnacional y la diversidad de rubros en los cuales se desenvuelve.

En Latinoamérica y en nuestro país son diversos los rubros en que se han desarrollado los startups. Así, se incorpora el sector Fintech (31%), relativo a servicios financieros; el sector de logística y distribución (26%); el sector inmobiliario Proptech (9%); los Marketplace (8%); el sector de transportes (5%) y el sector de E-Commerce (5%). Todos estos rubros están cambiando la vida de millones de personas, brindando acceso al crédito, optimizando las cadenas de suministro, conectando proveedores y clientes de manera masiva y propiciando soluciones creativas y efectivas a problemas públicos.

Es fundamental estimular una agenda de trabajo donde se pueda revisar las particularidades de cada uno de estos sectores, de manera de analizar los desafíos legislativos, regulatorios y de representación que demanda su desarrollo. Gran parte del desarrollo de Chile tiene que ver con transformarse progresivamente en un ecosistema que favorece y propicia el desarrollo de la economía digital, con espacio de cooperación con otras líneas de producción tradicional. Generar un plan de desarrollo capaz de escuchar las necesidades y promover proyectos de ley, modificaciones normativas y espacios de encuentro, podría ser un gran aporte al país.

A mayor abundamiento y de acuerdo con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) (1), Chile ha logrado posicionarse en el puesto 51 de 133 países evaluados en materia de innovación, subiendo en el ranking y destacándose como un mercado en crecimiento. Este avance reafirma la posición de Chile como un país atractivo para la inversión



extranjera en tecnología y lo coloca como la segunda economía más innovadora de América Latina y el Caribe, solo superado por Brasil.

El impulso de los emprendimientos tecnológicos en Chile es evidente en diversos indicadores. Las empresas locales han incrementado su valor de marca a nivel global en un 3,66 %, alcanzando los 12,18 mil millones de dólares. Chile también ha registrado un notable aumento en la creación y uso de aplicaciones móviles, con un crecimiento del 21,5% en las descargas globales durante el año 2023. Estos logros demuestran el avance significativo de la tecnología y el emprendimiento en el país (2).2

Es importante entender por qué estos emprendimientos tecnológicos son cruciales. En primer lugar, crean empleos de calidad, fortalecen la economía local y elevan la reputación de Chile como un referente en innovación en la región, atrayendo así más inversión extranjera. Además, el impacto de estas innovaciones va más allá del ámbito económico: contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos al ofrecer soluciones accesibles y eficientes en sectores como salud, educación y transporte, promoviendo una sociedad más moderna y conectada.

Por todo lo antes dicho, instamos a S. E. el Presidente de la República impulsar una agenda de trabajo en materia de fomento de los startups y de la economía digital, que contemple los siguientes elementos:

-Proteger e incentivar a los emprendimientos startups: muchas de estas empresas enfrentan obstáculos para competir. Se busca crear políticas que nivelen el campo de juego alentando la innovación y fomentando el crecimiento de nuevos modelos de negocio en estos sectores.

-Crear espacios de diálogo y colaboración. Un objetivo esencial de esta agenda debe ser crear puentes entre los startups y las autoridades públicas, promoviendo un diálogo continuo que permita enriquecer las normativas para responder rápidamente a los cambios en la industria, sin comprometer la seguridad de los usuarios.

-Adaptar la legislación para nuevas realidades: crear marcos legales específicos para regular temas emergentes, brindando certidumbre y seguridad jurídica.

-Promover el acceso a financiamiento para este tipo de empresas. El gran desafío para estas empresas es innovar y adaptarse continuamente, dejando de lado las prácticas convencionales. Es esencial



que respondan a las necesidades actuales mediante programas que alineen las demandas del país con soluciones tecnológicas impulsadas por el emprendimiento. Es igualmente importante mostrar los beneficios indirectos de la inversión en innovación, evidenciando el valor público generado. Asimismo, resulta fundamental crear conciencia en la ciudadanía y entre los líderes de opinión sobre la importancia de apostar en el presente por un futuro más sólido.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República empujar una agenda en favor de los Startups y la economía digital, para seguir posicionando a nuestro país como un referente en la innovación tecnológica y economía digital.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ERIC AEDO JELDRES
Segundo Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados

Anexo

Notas:

1) INAPI. Índice global de Innovación 2024: Chile sube al puesto 51 y se destaca en América Latina. Ver en: <https://www.inapi.cl/sala-de-prensa/detalle-noticia/indice-global-de-innovacion-2024-chile-suba-al-puesto-51-y-se-destaca-en-america-latina>

2) INAPI. Índice global de Innovación 2024: Chile sube al puesto 51 y se destaca en América Latina. Ver en: <https://www.inapi.cl/sala-de-prensa/detalle-noticia/indice-global-de-innovacion-2024-chile-suba-al-puesto-51-y-se-destaca-en-america-latina>